



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

División Contrataciones

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Contratación Directa N°: 11/2017	Expediente N°: 28-2017-00767
Objeto: 125 Cajas de Resmas de Papel.	

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se encuentran en el Área Económico-Financiera de la Facultad de Humanidades, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, la Sra. Verónica BROCAL OSUNA "Jefe de División Contrataciones" funcionaria asignada en representación de la Facultad y el Sr. Dalmasio CABALLERO VALDEZ, en representación de la firma MILENIO, con el objeto de efectuar el proceso de apertura de sobres que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia.

----- Teniéndose a la vista tres (3) sobres cerrados se procede seguidamente a la apertura de los mismos, de acuerdo con el orden de recepción en esta Área, para dar lectura de las propuestas y la documentación que adjuntan, transcribiéndose lo siguiente:

**SOBRE N° 1:** Pertenece a la firma "LIBRERÍA Y PAPELERÍA CASA GARCÍA S.A. – CUIT 30-52990494-7" quien presenta oferta por un total de \$ 87.665,00- (Pesos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco) Renglón N° 1: \$ 74.000,00 Marca: Ledesma Autor y Renglón N° 2: \$ 13.665,00 Marca: Ledesma Autor. Adjunta la siguiente documentación: Pliego original firmado; Declaración Jurada – Dcto. 825/88 completa firmada; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP y del Sistema Padrón Web.-----

**SOBRE N° 2:** Pertenece a la firma "PAPELERA MARANO S.R.L. – CUIT 30-68607645-4 quien presenta oferta por un total de \$ 96.434,90.- (Pesos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro con noventa ctvos). Renglón N° 1: \$ 74.897,00 Marca: Autor, Renglón N° 2: \$ 13.798,50 Marca: Autor y Renglón N° 3: \$ 7.739,40 (Pesos siete mil setecientos treinta y nueve con cuarenta ctvos). Adjunta la siguiente documentación: Pliego original firmado; Declaración Jurada – Dcto. 825/88 completa firmada; Constancias de inscripción en AFIP y del Sistema Padrón Web.-----

**SOBRE N° 3:** Pertenece a la firma "MILENIO S.R.L. – CUIT 30-69809460-1" quien presenta oferta por un total de \$ 83.880,50,- (Pesos ochenta y tres mil ochocientos ochenta con cincuenta ctvos) Marca: Boreal. Renglón N° 1: \$ 73.770,00, Renglón N° 2: \$ 6.808,50 y Renglón N° 3: \$ 3.302,00. Adjunta la siguiente documentación: Pliego original firmado; Declaración Jurada – Dcto. 825/88 completa firmada; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP y por la ATP Chaco.-

----- Con las propuestas obtenidas y siendo las 09:55 horas se procede a dar cierre al acto, suscribiendo los presentes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---



Verónica B. Brocal Osuna  
JEFE DIVISION CONTRATACIONES  
Facultad de Humanidades  
U.N.N.E.

MILENIO S.R.L.  
30-69809460-1  
DALMASIO CABALLERO VALDEZ  
VENDEDOR